



Veinte maravedis,

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO, VENTA Y CINCO.

En cumplimiento, lo comencé con dhar. d'herencia al Sr. D. Alexo. Mananesa Rex. Procurador gen. para q. instruido, de cuenta si el su oho a cumplido con las vltimas ordenanzas aprova-

Sup. ca. de un Beho. por de Alparcateno

das por d. m. en este asunto, y traiga razón. Ocho memorial de Nicolas Garcia Maestro Alparcateno, hauendo relación q. la Ciudad se a venido honrando con el nombramiento de Dehe- dor desta h. oficio, y en atención a hauendo sido ya tres vezes, con otros encargos en q. a venido al publico a toda satisfacción, y respecto de muchos accidentes no puede ya executar, q. es publico, y notorio, por lo q. Duplica al Ayuntamiento de suva exponiendo este nombram. de Dehesor; y constandole ser cierto el contexto del Memorial, d'firió a esta pretension, y nombro en su lugar a Joseph Cayuela Maestro desta oficio

Alg. cuida de los de lo que se pague de medio en medio año

quien se despache título en forma. En vista al Memorial de Genonimo Gutierrez cuyo cargo está tener corriente el h. de d. p. Cathalma, propio de esta Ciudad, y q. su salario se a pagado por años cumplidos, sobre q. el Contador expone le parece devera ser de medio en medio años como los demas. Auerda, se pague como cita el Contador, y se halla la prac-

Para p. a tienda de Guanteria

rica. Ocho mem. de Juan Delarques, haciendo relación a exercido el oficio de Guantero, como oficio de esta facultad, y hallarse hauril para labur tienda, impetra a la Ciudad su licencia p. executar publicamente. Y haviendolo visto lo comencé al Sr. D. Joaquin Riquelme Rex, para q. no haviendo inconveniente, le comencé